



Cierta despreocupación por la Prevención



Minimizar o subestimar la probabilidad de que se produzca un accidente



Presión ejercida por mandos y por el ritmo del propio trabajo



Falta de información y formación relacionada con el trabajo a realizar y vinculada con la prevención



Incertidumbre laboral



PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL 2015



MAZ MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº11
www.maz.es @mutuamaz /mutua-maz /mutuaMAZ



Trabajo a turnos y en horario nocturno, mayor polivalencia y flexibilidad del trabajador



Uso intensivo de nuevas tecnologías



Nivel de cansancio o fatiga, como factor que propicia el accidente



LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LOS TRABAJADORES JÓVENES

Área de Actividades Preventivas

Introducción

Los jóvenes son el colectivo que sufre una mayor siniestralidad laboral, incluyendo el Accidente de Trabajo y la Enfermedad Profesional.

La relación joven-temporalidad-siniestralidad, es un factor de alta correlación, de ahí, que supervisar su actividad e incluso restringir determinadas tareas y áreas de trabajo, son medidas de apoyo en la sensibilización hacia la protección de este colectivo vulnerable, según la última encuesta de condiciones de trabajo publicada.

Establecer acciones que refuerzan la protección de este grupo mas desfavorecido debe ser una prioridad y para ello se deberán desarrollar, entre otras, estrategias que se orienten a reducir la monotonía de las tareas, asignar cargas de trabajo razonables, facilitar la comunicación adecuada, animar al trabajo en grupo, controlar el trabajo a turnos y asegurar un entrenamiento adecuado.

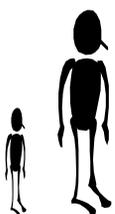
También, establecer pautas que definan claramente los pasos a seguir ante la ejecución de las tareas asignadas, instruyendo e informando sobre el buen uso y manejo tanto de equipos de trabajo, como de protecciones de seguridad, supervisando un adecuado uso y mantenimiento de equipos de protección individual a la hora de realizar el trabajo, facilitando inclusive procedimientos por escrito, repitiendo demostraciones para reforzar el aprendizaje y comprobando que se sabe cómo actuar en situaciones de emergencia.

Actuaciones en Prevención de Riesgos Laborales que se deben cumplir, para garantizar que cada puesto de trabajo sea seguro:

- Evaluación de riesgos del puesto de trabajo, teniendo en cuenta las particularidades de los jóvenes , máxime cuando estos son menores de 18 años
- Elaboración del plan de prevención
- Información de los riesgos laborales y sus medidas preventivas
- Formación en materia de seguridad y salud en el trabajo
- Plantificación de la actividad preventiva
- Definición de las medidas de emergencia y establecimiento de prioridades y control de prioridades
- Asignación de responsables jerárquicos de la obligación de incluir la prevención en toda decisión que se adopte
- Investigación de los accidentes de trabajo
- Elaboración de un plan de protección
- Prácticas derivadas del plan de emergencia (simulacros de evacuación)
- Vigilancia de la salud



A continuación se enumeran una serie de parámetros vinculados con la siniestralidad (accidentalidad) de este colectivo:



Inmadurez física



Inmadurez psicológica



Ausencia de conocimientos prácticos relacionados con el puesto de trabajo



Falta de interés por la seguridad y Salud